



Así aumentará tu sueldo con los cambios en el IRPF

Las rentas anuales inferiores a 21.000 euros se verán beneficiadas de la rebaja del IRPF que ha aprobado el Gobierno. La medida afectará a la mitad de los asalariados españoles.

Los trabajadores cuya renta anual oscile *entre los 15.000 y los 21.000 euros se verán beneficiados por la rebaja del IRPF*. Hasta ahora, los trabajadores cuyos ingresos se enmarcaban en una horquilla entre los 15.000 y los 18.000 euros eran los únicos beneficiados, aunque la última reforma del impuesto aprobada por el Gobierno eleva dicha cantidad a los 21.000 euros.

Según los cálculos realizados por el Ejecutivo, la decisión afectará a la mitad de los asalariados españoles. Una decisión que llega después de las dos últimas adoptadas por el Ministerio de Hacienda con respecto al IRPF. Desde este año, el salario bruto anual a partir del cual se paga *el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sube hasta los 15.000 euros para contribuyentes sin hijos y solteros, mientras que aumenta a 19.000 euros el mínimo de tributación para asalariados con dos hijos*.

Por otro lado, para los contribuyentes cuya renta anual se encuentre entre los 22.000 y los 35.200 euros el Gobierno extiende los ajustes en las retenciones para subsanar los “errores del salto”. De este modo, para aquellos **contribuyentes con ingresos entre 20.000 y 22.000 euros**, dos hijos y que presenten de forma conjunta la Declaración con su cónyuge, ingresarán una media de 691,01 euros más por las nuevas retenciones.

El Ministerio de Hacienda dice que **a las rentas de entre 23.000 y 28.500 euros se les disminuye la retención entre 1.014 y 27 euros**, en función del nivel de renta y del número de hijos, mientras que, para rentas de 22.500 euros y dos hijos, soportarán en 2023 unas retenciones de en torno a 1.401 euros. En el caso de aquellas rentas de 23.000 euros, con dos hijos, con el nuevo ajuste las retenciones disminuyen en 911,61 euros.

Sin embargo, estas reducciones traen consigo una desventaja. **A medida que disminuya la cantidad retenida en el IRPF este año, se verá reducida la cuota de devolución en la Declaración del 2024**, ya que esta recoge el periodo de retenciones del 2023. Para calcular los cambios en la nómina que se producirán en este 2023 con los cambios introducidos por el Gobierno, la [Agencia Tributaria dispone de un simulador](#) para que cada persona compruebe cómo le afectan estas novedades.

También cabe destacar la decisión de Hacienda de que los sueldos más bajos del tramo entre los 22.000 y 35.000 euros reciban un plus de 1.000 euros para evitar que paguen un IRPF demasiado alto. El objetivo es **solucionar una posible injusticia fiscal** que provocaría una ola de estrategias fiscales para evadir la cantidad extra a pagar. El plus irá descendiendo en función de lo cerca que se encuentre el sueldo de los 35.200 euros.

Recibe un cordial saludo.

Seguimos trabajando.

Pincha en nuestros iconos o escanea el código QR para acceder a nuestras redes sociales y nuestra página web para estar actualizado.



servicios a la ciudadanía
ciclo integral del agua